

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA
13 DE NOVIEMBRE DE 1981.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y ocho horas con treinta minutos del día trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en el edificio marcado con el número 133 de la calle Carbó en esta ciudad, con el fin de realizar una sesión ordinaria a la que fueron citados en debida forma, y de acuerdo con el orden del día previamente comunicada, se pasó a lo siguiente:-----

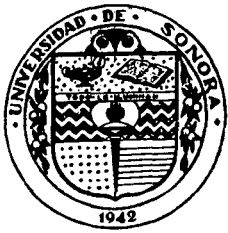
- 1.- Lista de asistencia.- Se contó con la presencia de 20 representaciones de las 32 que integran el Consejo, por lo que se hizo la declaratoria de quórum legal.-----
- 2.- Lectura de las actas de las sesiones anteriores.- Enterados los señores Consejeros del contenido del acta de la sesión celebrada el día 6 de octubre del año en curso, y no presentando observaciones o modificaciones que hacer, se aprobó por unanimidad.- Por no haberse concluído a tiempo el acta de la sesión del día 21 de octubre del presente año, se concede dispensa, con el compromiso de dar lectura a las dos actas pendientes, en la próxima sesión.-
- 3.- Informe de Rectoría.- El señor Rector comunicó que se concedió la audiencia por el señor Gobernador, a la cual asistieron la mayoría de los señores Consejeros, se entregó en ese acto un memorándum en el que se expone la reali-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 2 -

dad económica de la Universidad, así como las consecuencias previsibles de no resolverse esta situación, algunos Consejeros expusieron las necesidades más urgentes y se aclararon las diferencias de opinión por parte del -- señor Secretario de Gobierno, Programación y Presupuesto y el Tesorero de la Universidad, llegándose a la conclusión de que se integre una comisión mixta formada por representantes de la Universidad y el Gobierno del Estado con la finalidad de resolver en forma definitiva la crisis económica de nuestra Institución. Por lo que corresponde al conflicto que actualmente tiene la Universidad con el Sindicato de Empleados y Maestros, el señor Rector comunicó que las pláticas se han venido celebrando entre los representantes de la Institución y el Sindicato, pero que los avances han sido lentos en virtud de que varias de las cláusulas contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo son de carácter económico, y la situación actual de la Institución impide concederlas, se considera que se cumplirán con los términos convenidos ante el señor Secretario de Gobierno, es decir, de revisar el Contrato antes de que concluya este mes, ya que sólo quedan pendientes los estatutos que han sido presentados a este H. Consejo para hacerles las observaciones y corregir -- las fallas que correspondan. En otro aspecto de su informe, el señor Rector manifestó que la próxima visita a Sonora del candidato a la Presidencia de la República-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 3 -

Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, ha sido motivo para que se analice la conveniencia de que visite la Universidad de Sonora tal y como lo ha venido haciendo en -- otros Estados de la República, el inconveniente es la incertidumbre de una huelga prevista por el Sindicato de Empleados-Maestros para esos días, así como la posibilidad de que la visita del candidato sea motivo para que gente radicalizada realice actos que pueden resultar graves, por tal motivo, se sugiere que una Comisión o los miembros del Consejo, en pleno, acudan a los diversos actos que se tienen programados, para que la Universidad por medio de sus representantes le hagan llegar al candidato las necesidades económicas por las que atraviesa y que impiden su normal desarrollo. Propuesta que fue aprobada por mayoría de los señores Consejeros. Enseguida la Profesora Emma E. Corella F., pidió una información más amplia del estado que guarda las negociaciones con el Sindicato de Empleados-Maestros, habiendo hecho la siguiente relación: como consecuencia del emplazamiento de huelga presentado por el Sindicato de Empleados-Maestros, en el que se promueve la revisión total del Contrato Colectivo de Trabajo y a escasos minutos de estallar la huelga, intervino el señor Secretario de Gobierno proponiendo un convenio, en el que la Universidad se compromete a incrementar el tabulador salarial en un 30% además de otras prestacio

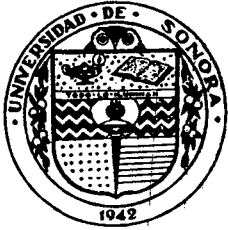


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 4 -

nes de carácter económico. Se convino asimismo, que en un período no mayor de 60 días contados a partir del día primero de septiembre del año en curso, se revisaría el resto del Contrato y se presentaría aprobado el estatuto del personal académico, prácticamente se ha realizado la revisión de la mayoría del clausulado y sus incisos, el problema surge en las cláusulas económicas en las que el Sindicato no ha querido ceder y la Universidad no está en condiciones de cumplir, por lo que se prevé que la huelga programada sea inevitable.

4.- Departamentalización.- Se procedió a dar lectura a un escrito firmado por los Jefes de los Departamentos Académicos, al que por su importancia, transcribimos a continuación: Hermosillo, Sonora, 12 de noviembre de 1981. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Presidente del Consejo Universitario de la Universidad de Sonora. Presente.- Los suscritos Jefes de los Departamentos Académicos y Unidades Regionales de la Universidad de Sonora, comparecemos ante Ud. para manifestar lo siguiente: lo. Que obrando en nuestro poder el Oficio Circular del 11 de Noviembre de 1981, suscrito por Ud, relativo a la notificación del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en su sesión del 21 de Octubre de 1981 que aprobó por mayoría de 13 votos el modelo departamental contenido en el 6o. dictamen de la Comisión para tal efecto nombrada, es pertinente señalar que el acuerdo en cues-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 5 -

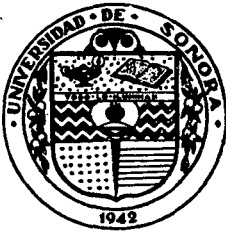
ción carece en forma absoluta de legalidad, en tanto que contraviene de manera contundente lo estipulado -- por la Ley 103 Orgánica de la UNISON. Las anteriores afirmaciones se fundamentan en lo citado por el Título tercero, capítulo I, artículo 61, que a la letra dice: "La Universidad de Sonora creará, organizará o suprimirá, en los términos de esta Ley, del estatuto general y de sus reglamentos, las escuelas, facultades, institutos, departamentos, centros u otras dependencias análogas que fueren necesario para la consecución de sus objetivos, tanto en la ciudad de su domicilio como en otras del Estado de Sonora, del país o del extranjero. Cuando se trate de creación o supresión de escuelas, facultades, o cualquiera otra unidad académica, se seguirá el mismo procedimiento que se establece en la -- Fracción I del Artículo 14 de esta Ley". Lo anterior nos remite al Capítulo III, Artículo 14, Fracción I, que señala: "Son atribuciones del Consejo Universitario, las siguientes: 1. Expedir, reformar, adicionar o substituir el Estatuto General y todos los reglamentos que el mismo requiera. Para expedir, reformar, adicionar o substituir el Estatuto General de la Universidad, se necesitará el voto de las dos terceras partes, cuando menos, del número total de los miembros del Consejo -- Universitario. En vista de que el acuerdo aludido fue tomado por sólo 13 votos a favor es evidente que no se ajusta a los lineamientos legales establecidos para mo



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 6 -

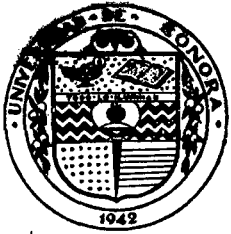
dificar la estructura académica actual de la Universidad. En consecuencia, y bajo estricta legalidad, queda de manifiesto que adolece de graves irregularidades, por lo que procede invocar su nulidad de pleno derecho, razón por la cual estamos impugnando tal acuerdo. 2o. El proyecto de Departamentalización aprobado por el Consejo -- Universitario el 27 de enero de 1978, reunió los requisitos prescritos en los artículos anteriores, por lo que -- las modificaciones a este proyecto original pretendidas -- en el 6o. dictamen, CARECEN DE VALIDEZ, ya que no se ape -- gan a los procedimientos señalados. 3o. Que con funda -- mento en lo que establece el Capítulo II en su Artículo -- 8o., y el Capítulo V, Artículo 18, EXIGIMOS COMO UNIVER -- SITARIOS la integración de los Consejos Directivos de -- los Departamentos Académicos existentes, así como la re -- novación en forma TOTAL del Consejo Universitario con la participación de los Departamentos. Lo anterior resti -- tuirá la representatividad de que actualmente carece el -- 70% de la población estudiantil y magisterial. 4o. De -- no hacerse lo anterior, los subsecuentes acuerdos toma -- dos por los integrantes del actual Consejo Universitario, adolecerán del mismo vicio en relación con el aspecto -- cuestionado. Atentamente, Lic. Germán Valdez Villegas, -- Departamento de Matemáticas, Q.B.P. Jorge Villareal G. -- Departamento de Ciencias Químico-Biológicas, LD. Rafael -- Sabori Parra, Departamento de Ciencias Sociales, I.M. -- José Ramírez Ruvalcaba, Departamento de Ingenierías, ---



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 7 -

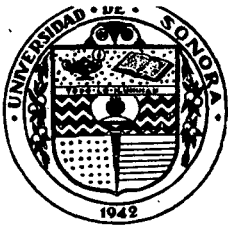
L.E. Miguel Jiménez Llamas, Unidad Sur Navojoa. L.F. -
Jesús Filiberto Sabori P., Departamento de Física. - -
M.F. Olga Quiroz M. Velázquez, Departamento de Humanidad
des. L.A.E. Leticia Encinas Meléndrez, Departamento de
Ciencias Económico-Administrativas. I.Q. Mario Juárez -
Betancourt, Unidad Norte Caborca. En uso de la palabra-
el Ing. Gabriel Ibarra manifestó que, de acuerdo a lo --
expuesto en el escrito de inconformidad presentado por -
los Jefes de los Departamentos Académicos, efectivamente,
se adolece de ciertas irregularidades desde el origen -- .
del sistema departamental, por lo que el Consejo Univer-
sitario ha venido realizando una serie de acuerdos rectii
ficadores. El Ing. Osvaldo Landavazo expuso que es neces
sario analizar profundamente lo que es más importante paa
ra la Universidad, si corregir lo realizado, o partir --
nuevamente desde el principio. El señor Rector señaló -
que es indiscutible que se debe partir del acuerdo surgio
do en 1978, cuando casi por unanimidad fue aprobada la -
departamentalización y los actuales departamentos, los -
acuerdos posteriores fueron para aclarar la problemática
que presentaba el sistema, por lo que es de vital impor-
tancia analizar si lo que se va a aprobar implica lo au-
torizado en 1978, o es una modificación a lo mismo. El-
Lic. Pablo Montoya de la Rosa manifestó que, indiscuti-
blemente lo que se pretende aprobar implica la creación-
de ciertos departamentos, en consecuencia, sí procede la



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

inconformidad presentada por los Jefes de los Departamentos Académicos. El señor Rector expuso que está demanifiesto una vez más, la urgente necesidad de que la comunidad universitaria esté debidamente representada, por lo que previamente propone la renovación total del Consejo Universitario. Propuesta que fue aceptada por la mayoría de los señores Consejeros. Para la implementación de la renovación del Consejo Universitario, la Profesora Emma E. Corella Fontes y los ingenieros Gabriel Ibarra F., Luis Martínez Islas y Osvaldo Landavazo, propusieron que se le conceda a la Comisión encargada de realizar el estudio de la departamentalización, presentar en un término razonable, las alternativas idóneas para realizar los procesos electorales, -- propuesta que fue aceptada por la mayoría de los Consejeros.-----

5.- Estatutos del Personal Académico.- El señor Rector manifestó, que fue distribuido el estatuto del personal académico y que está a la consideración de los señores Consejeros para las observaciones que juzguen pertinentes. El Ing. Jesús Anaya Islas propuso al Consejo que el análisis del estatuto del personal académico se posponga para una reunión posterior debido a la premura del tiempo en que fue distribuido. El Ing. Gabriel Ibarra F., manifestó que encontró tres irregularidades en el estatuto, y que son las siguientes: no -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

se incluyen las Escuelas técnicas, como lo son, Enfermería, Trabajo Social y Administración de Ranchos. Se maneja una filosofía de separar en forma reglamentaria la investigación, de la docencia y el postgrado. Y, por último, exige al maestro niveles de tipo académico y omite explicar la forma en que se va a apoyar la capacitación de dicho maestro. El Dr. Rubén Flores Espinoza, -- manifestó que el estatuto posee las siguientes deficiencias: no se incluye un apartado referente a la formación de profesores como una obligación de la Universidad. Por otra parte, se lesionan las facultades de los órganos de gobierno como lo es el H. Consejo Universitario, en cambio, se le conceden facultades al Jefe del Departamento de Personal y a un Jefe Coordinador de la Investigación. Sugiere que para resolver este problema, se designe una comisión especial de profesores integrantes de este Consejo que se avoque al análisis del estatuto del personal académico. Propuesta que fue aceptada por mayoría -- de los señores Consejeros. La Comisión especial designada por el Consejo Universitario para analizar los estatutos del personal académico, quedó integrada por las siguientes personas: Dr. Rubén Flores Espinoza, Lic. Pablo Montoya de la Rosa, T.M.S. Rosina García Aulcy, Ing. Jesús Anaya Islas e Ing. Luis Martínez Islas. Enseguida -- el Ing. Gabriel Ibarra F., solicitó a Rectoría que estos acuerdos se comuniquen por escrito y en forma amplia, a --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

todas las unidades académicas, exponiéndoles quiénes son los miembros de la Comisión designada y a la cual pueden acudir para entregar sus observaciones, proyectos e ideas.

6.- Toma de protesta de los consejeros electos.- Presente el Sr. Victor Lauro Durazo Moreno y Bárbara Patricia-González Q, representantes propietario y suplente, respectivamente, del personal administrativo y los señores José Pérez Ayala y José Pedro Ríos Ramos, representantes propietario y suplente, respectivamente, del personal de -- servicio ante el H. Consejo Universitario, se procedió a tomarles la protesta por el Presidente de la máxima autoridad universitaria, Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, - quien les interrogó "Protestan cumplir y hacer cumplir - la Ley Orgánica que rige la Universidad de Sonora, así - como los reglamentos que de ella emanen y respetar la voluntad de sus representados en el Consejo Universitario", ante la respuesta afirmativa de los interrogados, se les increpó que de no ser así, la Universidad de Sonora se - los demande.-----

7.- Asuntos Generales.- La profesora Emma E. Corella - Fontes, expuso que se han venido presentando a la Comisión de Asuntos Académicos una serie de problemas que en realidad poco tienen de académico y mucho de administrativo, estos problemas son ocasionados en Servicios Escolares en donde interpretan los reglamentos a su antojo - y nunca en forma positiva, El caso concreto es de un ---



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 11 -

alumno procedente de Baja California, que tramitó su -- preinscripción, presentó sus comprobantes de pago, y pa-- só su examen de conocimientos mínimos. Debido a que la-- Universidad no le entregaba aun sus certificados presen-- tó sus constancias, y por esa razón, se le negó su ins-- cripción, posteriormente se presentó a inscripciones tar-- días y se le volvió a negar su ingreso. Como éste se han-- venido presentando algunos casos que van en contra del -- reglamento que permite recibir a los alumnos con las --- constancias, y que otorga un plazo prorrogable para la -- entrega de los documentos. A éste respecto, el señor -- Rector manifestó que en virtud de que este caso es simi-- lar a otros que fueron presentados en anteriores sesio-- nes habiéndose facultado a Rectoría para resolverlos, -- propone se dé el mismo trato y sea Rectoría la que resuel-- va conforme a los Reglamentos estipulados. Propuesta que-- fue aceptada por la mayoría de los señores Consejeros. -- El Lic. Rosario Cadena Montaña propuso, que ante el sin-- número de problemas que se tienen en Servicios Escolares, quien lejos de ser instrumento de solución de los mismos se ha convertido en obstáculo, se pide la intervención -- del señor Rector, para que, de acuerdo a las facultades-- que le otorga la Ley Orgánica de la Universidad de Sono-- ra, intervenga en forma directa en la solución de este problema. Propuesta que fue acordada por mayoría de l. -- señores Consejeros.-----



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 12 -

Se dio por terminada la presente sesión siendo las veintitrés horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando para constancia la presente Acta.

EL PRESIDENTE

LIC. ALFONSO CASTELLANOS IDIAQUEZ

EL SECRETARIO

LIC. RAUL HERNANDEZ AGUIRRE.

RHA'mrvl.